

VISTOS:

- 1.- El Presupuesto de Gastos del municipio y sus actividades, para el año 2023, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 4.820 del 21.12.2022.
- 2.- El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2020-2024, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 4.886 de fecha 23.12.2019.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 67 de fecha 12 de enero de 2023 que aprueba el Programa y Actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2023.
- 4.- El artículo 4º, letra a) de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N°3387, de fecha 28 de septiembre de 2023, que aprueba el programa, de gastos para la realización del programa "Talleres de robótica y también talleres de impresión 3D y modelado".

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, en el marco de la política municipal de promover y potenciar el que hacer cultural en la comuna de Temuco y sus habitantes, y de acuerdo con el programa y actividades de la Dirección de Turismo, Patrimonio y Cultura para el año 2023, surge la necesidad de impulsar actividades que promuevan el acceso a la cultura, a la innovación social, que fomenten el desarrollo de las industrias creativas a través del uso de nuevas tecnologías y de capacitación para la disminución de las brechas digitales de la comunidad
- 2.- La necesidad de modificar en el inicio el servicio del programa de talleres, debido a una recalendarización de las clases.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la modificación en la fecha de ejecución del Programa, correspondiente a "Talleres de robótica y domótica y también talleres de impresión 3D y modelado, **a desarrollarse entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.**

Nombre de la Actividad	Talleres de robótica y domótica y también talleres de impresión 3D y modelado
Fecha de la Actividad	Entre los meses de noviembre y diciembre de 2023.
A quienes va dirigido	Dirigido a los vecinos que residen cercanos a la biblioteca turingia, en su mayoría personas de la tercera edad y estudiantes de educación básica, quienes participaran en dos talleres, robótica y domótica y también taller de modelado e impresión 3D.

Objetivo General de la Actividad	Tiene como objetivo potenciar el espacio que ofrecen las bibliotecas comunitarias y su uso convencional, transformándolas en un espacio activo para resolver problemas y desafíos de la comunidad a través de proyectos de innovación social y del uso de tecnologías, además de aportar en la disminución de brechas digitales para todos los vecinos de nuestra comuna.			
Objetivo Específico de la Actividad	Entregar herramientas para que los alumnos puedan desarrollar prototipos de robótica básica y modelos de impresión 3D básicos enfocados en resolver una problemática definida como proyecto para el desarrollo del curso.			
Cobertura estimada	96 personas			
Lugar	Biblioteca Turingia, calle Quellón 1495, Temuco			
Programa de la Actividad	Los talleres comenzaran el día la primera semana del mes de noviembre de 2023 y culminaran el día 22 de diciembre de 2023. Cada taller tendrá una duración de 12 horas (2 horas por clase) divididas en 6 clases durante un mes las cuales se realizarán los martes y viernes en el caso del taller de robótica y domótica, y los martes y jueves en el caso de los talleres de impresión y modelación 3D.			
Gasto Estimado	Ítem	Centro de Costo	Asignación Presupuestaria	Valor (\$)
	Otros Servicios Generales	15.05.01	2208999009	5.000.000
	TOTAL \$			5.000.000
Evidencia de la Actividad	Registros fotográficos y difusión en Redes Sociales de la Dirección de Turismo Patrimonio y Cultura			

2.- Los gastos originados de esta actividad no podrán superar la suma de \$ 5.000.000.- (cinco millones de pesos), impuesto incluido, para el pago de 6 talleres, 3 de robótica y domótica y 3 talleres de impresión 3D y modelado y deberán ir con cargo al centro de costo y asignaciones presupuestarias individualizadas en el recuadro anterior, del presupuesto de gastos municipal para el año 2023 y deberán ceñirse al reglamento y proceso normal de compras vigentes.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE


JUAN ARANDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL


ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE


Vº Pº
D. Asesor/a Jurídica


DIRECTOR
CONTROL INTERNO

EGR/eig.

DISTRIBUCIÓN:

Dirección de Control

Dpto. Adquisiciones

Of. Turismo

Of. de Partes

ID: 2802258